Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Quindío Centro Zonal Armenia Norte



DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL ARMENIA NORTE PROCESO PARD NNA JAIME ANDRES OBANDO TORO

SIM. 33612614

Armenia, Septiembre 10 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

A la señora LUZ AMANDA OBANDO TORO y la familia extensa del NNA JAIME ANDRES OBANDO TORO, para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 barrio Sesenta Casas en Armenia (Quindío), teléfono: 745 79 01, con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso PARD en favor del NNA JAIME ANDRES OBANDO TORO, con el fin de que se haga parte dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, adelantado a favor del citado NNA.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

LESMIDIA RUEDA RUEDA Defensora de Familia Centro Zonal Armenia Norte ICBF Regional Quindío

Fijado el: 10 de septiembre de

2021

Desfijar el: 17 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@iCBFColombia

@icbfcolombiaoficial